



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000826-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones precisas para que los MIR en Medicina Familiar y Comunitaria que terminen en Salamanca sean contratados por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000826, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones precisas para que los MIR en Medicina Familiar y Comunitaria que terminen en Salamanca sean contratados por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para conseguir que en los próximos años la mayoría de las personas que finalicen en Salamanca la formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria sean contratados por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca como Licenciada/o Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez